
LAS NECRÓPOLIS DE *ONUBA*

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL / nvidal@uhu.es
JUAN M. CAMPOS CARRASCO / campos@uhu.es
UNIVERSIDAD DE HUELVA

ANALES
DE ARQUEOLOGÍA
CORDOBESA
NÚMERO 17 (2006)

VOL. II / PÁGS. 13 - 34

RESUMEN

En el presente trabajo se ofrece un primer acercamiento conjunto y actualizado sobre el mundo funerario de la ciudad de *Onuba Aestuaria*, identificada con la actual capital onubense. Se hace una puesta al día sobre las investigaciones realizadas en este campo y se muestra la primera síntesis sobre la situación de las diferentes necrópolis de la ciudad a partir de la revisión de los datos proporcionados por las intervenciones arqueológicas realizadas desde mediados de los años sesenta de la pasada centuria, junto con la incorporación de las últimas novedades derivadas de la intensa actividad arqueológica que se realiza actualmente en la Zona Arqueológica de Huelva¹.

PALABRAS CLAVE: *Onuba* (Huelva); Mundo Funerario Romano; Arqueología Romana.

ABSTRACT

In this work a first global and updated approach on the funerary world of the roman city of *Onuba Aestuaria* –Huelva– is offered. We present the first synthesis about the situation of different cemeteries in the city from the revision of the data provided by the archaeological interventions carried out mid the Sixties of the last century, between to the incorporation of the last new features related to modern research developed in the Archaeological Zone of Huelva.

KEY WORDS: *Onuba* (Huelva, Spain); Roman Funerary World; Roman Archaeology.

¹ | El presente trabajo se enmarca dentro de las actividades del Proyecto de Investigación "Análisis de la implantación y evolución del Fenómeno Urbano en el suroeste peninsular: Arqueología Urbana en la Ciudad de Huelva", perteneciente al Plan Nacional de I+D del Ministerio de Educación y Cultura (Ref. HUM 2004-01790), dirigido por el Dr. D. Juan M. Campos Carrasco.

INTRODUCCIÓN

La actual capital onubense constituye uno de los yacimientos arqueológicos más valorados de la Península Ibérica merced a su larga historia que se hace patente a través de una secuencia ocupacional sin solución de continuidad desde la Protohistoria hasta la actualidad. Pero no deja de ser cierto que esta valoración no ha tenido igual repercusión para todos los períodos manifestados en esta secuencia, de manera que la innegable importancia atribuida al período protohistórico tartésico y colonial fenicio ha dejado en franca desventaja a otros momentos de la evolución de la ciudad, que como consecuencia se han visto relegados a un segundo plano tanto en el contexto de la investigación histórica-arqueológica como del propio interés general de la población onubense. Afortunadamente esta situación está cambiando desde hace

algunos años en íntima conexión con dos hechos fundamentales que han tenido una importancia vital para la investigación y el mantenimiento del patrimonio arqueológico onubense: en primer lugar la Declaración de la Zona Arqueológica de Huelva (ZAH), con las consiguientes implicaciones en el campo de la investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de la capital onubense que de ella se derivan; y en segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, la incorporación de la Universidad de Huelva (en adelante UHU) y de otros profesionales libres a las investigaciones del “yacimiento Huelva”.

Es dentro de esta tendencia de apertura donde hay que valorar el avance producido en la investigación arqueológica de este yacimiento, uno de cuyos principales beneficiados ha sido el período romano de la ciudad, carente hasta el momento de una interpretación conjunta de los distintos aspectos que lo integran, no sólo ya en lo que respecta a la capital de Huelva sino de todo el conjunto onubense en general².

Hasta los trabajos realizados por la UHU la visión tradicional sobre *Onuba* era producto de una serie de datos inconexos, recuperados desde mediados de los sesenta hasta fines de los noventa, y debidos básicamente a la actividad desarrollada por M. del Amo, Director del Museo Provincial, durante la década de los setenta, y del Servicio de Arqueología de la Diputación, durante las dos décadas siguientes, y cuyo interés fundamental, especialmente en este último caso, se centraba en el período tartésico de la ciudad. Como consecuencia y resumen de esta etapa de la investigación se había fraguado una hipótesis, mantenida durante muchos años, que se destacaba por la escasísima valoración de la Huelva romana frente a otros momentos de su historia.³

² | En este sentido son de destacar las aportaciones de Campos Carrasco (2003), Campos y Vidal (2003) y Vidal Teruel (2001; 2002; e.p.) donde se contienen las últimas síntesis sobre el tema.

³ | “*Huelva: En época romana fue una población costera de escasa importancia*”: Luzón Nogué, 1975, 311; “*De los restos arqueológicos hasta ahora poco conocidos parece deducirse que Onuba fue una población pobre y de escaso índice demográfico*”: Amo y de la Hera, 1976, 118; “*Luego veremos que no hay otras razones para pensar que la ciudad [refiriéndose a la antigua Onuba] haya tenido especial relieve en época romana*”: Blanco y Rothenberg, 1981, 15; “*Estas monedas [...] parecen ejemplificar un núcleo eminentemente agrícola y de no mucha relevancia, al menos por la escasez de los datos arqueológicos que conocemos [...] En definitiva, Onuba parece tuvo, en general, un escaso protagonismo, y sólo en la segunda mitad del siglo I fue capaz de desarrollar una producción de salazones de relativa importancia*”: Fernández, Rufete y García, 1992, 316; “*Sin embargo, la escasez de tumbas [...] así como la pobreza de los ajuares, no son sino elementos que confirman el escaso relieve de este núcleo urbano [Onuba], sobre todo en relación con épocas anteriores.*” Fernández, García y Rufete, 1997, 80.

LAS NECRÓPOLIS DE ONUBA

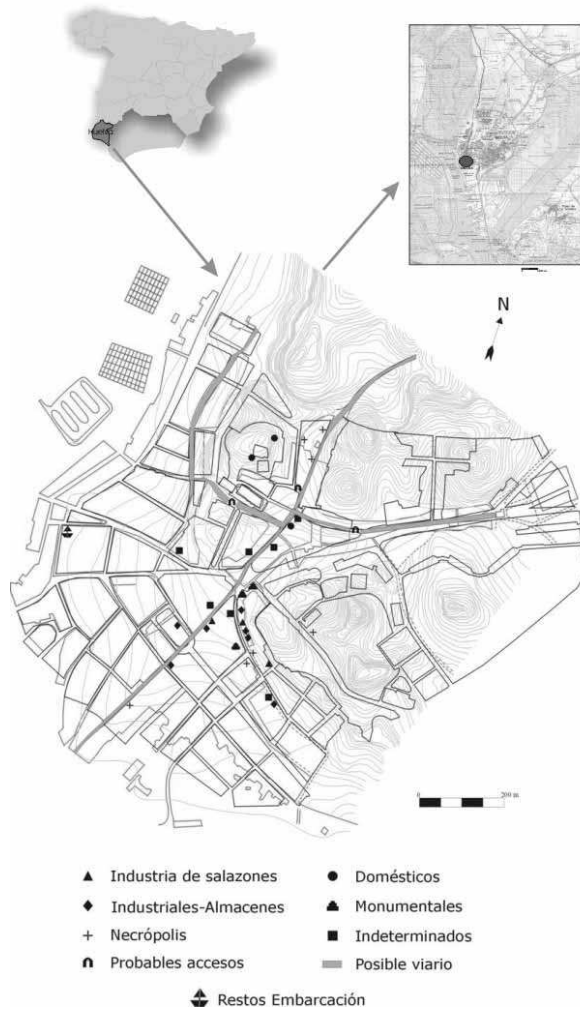


LÁMINA I: *Articulación interna de la ciudad romana de Onuba (Campos Carrasco, 2003)*

Actualmente esta situación ha cambiado diametralmente y la consiguiente revalorización de la Huelva romana es ya una realidad gracias, a dos hechos fundamentales apuntados unas líneas atrás: la andadura de la Zona Arqueológica de Huelva, una de cuyas más destacadas implicaciones es la existencia de registros arqueológicos controlados

y completos desde el punto de vista estratigráfico y la puesta en marcha de Proyectos Sistemáticos por parte de la UHU, como la propia Delimitación de la Zona Arqueológica, la elaboración de la Carta del Riesgo de Huelva (Campos y Gómez, 2000; Gómez y Campos, 2001) o la ejecución de proyectos del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Educación y Ciencia.

Gracias a todo ello y como primer fruto de esta recuperación del horizonte romano de la ciudad se ha podido realizar la primera interpretación sobre la estructura urbana de *Onuba* (Campos Carrasco, 2003) – Lám. I– y derivado de lo anterior una primera valoración conjunta de los datos funerarios en íntima conexión con la configuración urbana de la ciudad.

Pero para llegar a esta primera valoración global sobre el tema, inédita hasta la presente publicación, es preciso hacer un breve balance y analizar los registros arqueológicos referidos al mundo funerario romano de la capital onubense y dividirlos en dos grandes bloques: por un lado las evidencias arqueológicas obtenidas desde 1996 a 2000 y por otro, las producidas con posterioridad a esta última fecha.

1. LAS NECRÓPOLIS DE ONUBA: LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DESDE 1966 A 2000

Las intervenciones arqueológicas realizadas durante la década de los '60, '70, '80 y '90 del pasado siglo están marcadas por la aleatoriedad y la parcialidad derivada de dos hechos fundamentales: uno, ser consecuencia casi siempre del desarrollo de la actividad

urbanística de la capital de Huelva y dos, estar condicionadas por un interés exacerbado hacia la búsqueda de indicadores relacionados con la ocupación protohistórica de la ciudad, y en especial por el horizonte de contacto indígena-fenicio, que tantos ríos de tinta ha hecho verter a numerosos investigadores. Durante este período pues, hay que analizar primeramente los trabajos realizados en las zonas más altas de la ciudad, los denominados “cabezos”⁴, concretamente en el Cabezo de la Esperanza, y con posterioridad los que se localizan en las zonas más bajas.

En el cabezo de la Esperanza las primeras noticias del hallazgo de restos funerarios romanos son transmitidas por J. P. Garrido y E. Orta (Garrido y Orta, 1966). No obstante en aquel momento, las urnas cinerarias halladas y aparentemente aisladas son identificadas como ibéricas. Años después, M. del Amo readscribirá cronológicamente dichas urnas (Amo y de la Hera, 1976, 78) en función de otros hallazgos producidos en las inmediaciones de aquéllos (sin especificar concretamente cuando) y de los cuales hará un análisis a través de la información proporcionada por quienes procedieron a la recogida del material tras el hallazgo fortuito de las tumbas. En función de dichas informaciones y del análisis de los ajuares depositados en el Museo Provincial establece la existencia de tres

tipos de enterramiento para la Necrópolis de La Esperanza, en la que se incluyen ya los primeros hallazgos de mediados de los sesenta: en primer lugar, incineraciones en urnas de tradición iberopúnica del siglo I d.C.; en segundo lugar, tumbas de incineración bajo seis tégulas a doble vertiente (una de las cuales portaba en su ajuar una moneda de bronce con la efigie de Tiberio además de ungüentarios de vidrio); y finalmente un *ustrinum*, todo lo cual nos sitúa ante una necrópolis de incineración de los siglos I-II d.C. (Amo y de la Hera, 1976).

Es también M. del Amo, quien durante los primeros años de la década de los setenta documenta otros hallazgos funerarios romanos, pero de época más tardía que los anteriormente comentados y situados espacialmente en otras áreas de la capital, las zonas bajas de la ciudad, y la periferia del casco urbano respectivamente. En cuanto al primer caso, el de la C/Onésimo Redondo (actualmente C/Dr. Plácido Bañuelos), se trata de una necrópolis más tardía que la de La Esperanza, caracterizada por el empleo único de la inhumación como rito de enterramiento. En la misma se registraron siete enterramientos de adultos (más uno de un recién nacido), caracterizados por una gran variedad constructiva en las tumbas empleadas: 1. Cajas rectangulares de ladrillos y cubiertas con tégulas horizontales; 2. Tégulas a doble vertiente; 3. Fosa excavada en la tierra cubierta con tres tégulas horizontales; 4. Enterramiento infantil en ánfora. Algunos elementos de los ajuares –vasos de vidrio en las tumbas 3 y 7, lucerna del Tipo VIII de Loeschcke/III de Ponsich en la tumba 3– así como la tipología del propio ánfora empleado para el enterramiento infantil (Almagro 50) llevaban a la datación bajoimperial (siglos III-IV d. C.) para el conjunto.

⁴ | Los “cabezos” son formaciones sedimentarias originadas en el Mioceno y cubiertas posteriormente por depósitos aluviales del Pleistoceno (Campos y Gómez, 2001, 69), caracterizadas por constituirse en elevaciones medias que proporcionan la típica topografía acantilada que caracteriza a la capital onubense, y que paisajísticamente se traduce en la sucesión de zonas elevadas y otras bajas encajadas entre aquéllas que han servido de base a la ocupación del espacio desde la protohistoria hasta la actualidad.

Más tardío aún es el hallazgo producido de manera fortuita en la periferia del casco urbano de la ciudad, en una zona conocida como “La Orden”. Éste consistía en una necrópolis tardorromana, de la que se excavaron cuarenta enterramientos caracterizados todos por el rito único de inhumación y la orientación constante del cadáver con la cabeza hacia el oeste. Aquí se documentaron cuatro variedades constructivas en las sepulturas: 1. Caja rectangular de ladrillos a sogá con cubierta de tégulas horizontales y sobre ellas tégulas a doble vertiente; 2. Tipo como el primero pero sin la cubierta de tégulas a doble vertiente; 3. Fosa excavada en la tierra y cubierta de tégulas a doble vertiente. En los extremos se colocaron dos tégulas verticales de cierre; 4. Enterramientos infantiles en ánforas. En todos los enterramientos se hace patente la ausencia de ajuar funerario, salvo en un caso, el de la Tumba 21, donde se halló un pequeño jarro de tosea factura denominado de Tipo “visigodo”. Dicha circunstancia unida a la aparición de algunas monedas de época de Valentiniano y Constantino dispersas fuera de las tumbas asignaban una cronología de uso del lugar desde principios del siglo IV hasta buena parte del siglo V d.C. (Amo y de la Hera, 1976).

Habrá que esperar más de veinte años tras la publicación de M. del Amo para encontrar nuevamente indicios sobre el mundo funerario de época romana en la ciudad. En este caso durante una actuación del Museo Provincial de Huelva, bajo la dirección de su entonces director, M. Osuna, se procedió a la excavación de un solar situado en una zona de frecuente aparición de registros romanos de carácter industrial –piletas de salazón– desde mediados de los años setenta, la Calle Palos (Amo y de la Hera, 1976). Aquí y durante el año 1998 se documenta-

ron varios elementos como una fuente romana de sección cuadrada, una basa de una columna dórica y una tumba de incineración de un individuo infantil de unos 12 años al que acompañaban algunos “instrumentos de cirujano” a modo de ajuar, fechada entre los siglos II-III d.C. Hasta el momento no conocemos publicación alguna sobre los resultados, habiendo de remitirse al Informe Preliminar de la Intervención realizado ese mismo año para el análisis de este hallazgo (Osuna, 1998, Inédito).

2. LAS NECRÓPOLIS DE ONUBA: LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DESDE 2000

Desde fines del año 1999 (momento de la incoación del expediente de Declaración de la ZHA) y, sobre todo a partir del año 2000, la situación de la investigación arqueológica en la capital onubense muestra un giro al entrar en vigor las cautelas derivadas de la norma jurídica de la zonificación arqueológica, que producen como consecuencia inmediata un aumento en el número de las intervenciones arqueológicas, además de ampliar la nómina de investigadores que intervendrán en la documentación del proceso histórico-arqueológico de la ciudad. A partir de este momento, y hasta la actualidad, tenemos que destacar dos hallazgos funerarios que, como trataremos en un apartado posterior, han permitido además de ampliar los propios límites de la ciudad romana, la ubicación de dos de las necrópolis del núcleo *onobensis*.

En primer lugar hay que reseñar los restos funerarios documentados en el solar de C/ San Andrés-Plaza Ivonne Cazenave, uno

 NURIA DE LA O VIDAL TERUEL / JUAN M. CAMPOS CARRASCO

de los lugares más emblemáticos de la historia reciente de la capital onubense. En este caso la intervención arqueológica fue realizada por el Área de Arqueología de la UHU durante el año 2000 (Fases 1ª, 2ª y 3ª) documentándose una secuencia ocupacional desde época romana hasta el período moderno-contemporáneo, pasando por el período islámico almohade. La ocupación romana del sitio se hace patente, además de por un ramal del acueducto que surtía de agua a la ciudad, a través de la documentación de una necrópolis (Gómez *et alii* 2003), donde se registra el doble rito de la inhumación y la incineración.

En cuanto a las inhumaciones se documentaron dos tumbas de adultos (nº 18 y 19) con el cadáver en posición de decúbito supino bajo cubierta de tres téglulas horizontales, completadas en el caso de la nº 18 con dos ímbrices en cabecera y pies. Al cadáver de la nº 19 le acompañaban dos elementos de cerámica común –un cuenco y una ollita– como ajuar (Lám II). También se documentó otra inhumación, pero ésta de carácter infantil (nº 5) bajo cubierta de dos téglulas en posición horizontal carente por completo de ajuar. Junto a estos enterramientos se localizó una construcción piramidal de grandes sillares de calcarenita escalonados (nº 44) interpretada como un altar o monumento funerario asociado a los enterramientos de inhumación (Lám III).

En cuanto al rito de la incineración nos hallamos ante dieciséis cremaciones primarias de diferente carácter en su resultado final: así se documentaron nueve *busta* en fosa simple sin ningún tipo de estructura funeraria adicional ni cubierta (nº 2, 3, 4, 7, 10, 13, 14, 17, y 20); también se halló un *bustum* bajo una cubierta irregular de bloques de calcarenita (nº 16) y finalmente

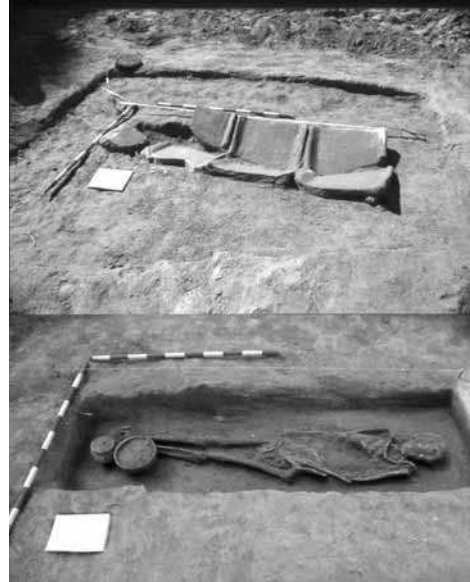


LÁMINA II: Necrópolis norte. *Ivonne Casenave*.
Tumba 19.



LÁMINA III: Necrópolis norte. *Ivonne Casenave*.
Monumento piramidal nº 44.

se exhumaron seis *busta* en fosa simple con cubierta de tégulas, tanto en disposición horizontal (nº 6, 15) como a doble vertiente (nº 1, 9, 11 y 12). El registro de época romana en este solar se completa con estructuras murarias, unas de época republicana (nº 63), y otras de época imperial, bien conectadas con la fase de inhumaciones (nº 111 –Lám IV–, y 240) o bien otras que parecen delimitar edificios o recintos datables a partir del siglo II d.C. (nº 23) y especialmente en momentos más tardíos –nº 182/190– (Gómez, *et alii*, 2003, 660; 664).

Con posterioridad al año 2000 los trabajos en este solar (Fases 4ª, 5ª y 6ª) fueron retomados por otro equipo que localizó más enterramientos de incineración e inhumación, así como parte de un monumento funerario circular que no obstante apareció destruido en casi dos tercios de su estructura, y que de cara a la puesta en valor de los restos arqueológicos una vez finalizada la construcción del nuevo inmueble proyectado en el solar, fue desmontado y ya ha sido recolocado en otro lugar una vez finalizada dicha actuación de puesta en valor, recién inaugurada y que constituye la primera experiencia de este tipo realizada hasta el momento en la capital onubense –Lam V–. El hecho de que la última fase de la actuación (6ª) terminara recientemente y que los resultados de todos estos trabajos aún permanecen en fase de estudio y sin publicar (Haro, Castilla y López, 2004, Inédito; Haro, López y Castilla, 2005, Inédito) nos ha llevado a centrarnos por el momento en los datos de las tres primeras campañas para la valoración conjunta que sobre el tema realizaremos en un apartado posterior.

En segundo lugar, para este período, hay que señalar la intervención realizada en la C/ Vázquez López 25/27 (Castilla, de



LÁMINA IV: Necrópolis norte. *Ipone Casenave*.
Muro nº 111.

Haro, y López, 2004), en la que se documentaron veintidós enterramientos de época altoimperial, correspondientes 21 a adultos y sólo uno de ellos a un individuo infantil. En cuanto a los adultos nos hallamos ante cremaciones primarias con diferentes tipos de sepultura: catorce *busta* bajo cubierta de dos y cuatro tégulas a doble vertiente; siete *busta* sin estructura de cubrición; y un *bustum* bajo cubierta de ladrillos. Respecto

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL / JUAN M. CAMPOS CARRASCO



LÁMINA V: Necrópolis norte. Ivonne Cazenave.

Arriba: Integración de algunos elementos romanos en la Plaza Arqueológica. Monumento piramidal (nº 44), Acueducto y Muro (nº 111);
 Debajo: Reubicación de los restos del Mausoleo Circular

al enterramiento infantil, el hecho de que la excavación fue notablemente dificultosa debido a la presencia constante del nivel freático, y de que no apareció resto alguno del individuo enterrado una vez analizado el contenido del ánfora que formaba parte del mismo, hace difícil su valoración, pero no obstante, hay que suponer que también fue incinerado tal y como se desprende de las informaciones que proporciona la publicación sobre el hallazgo, donde se afirma que el único rito practicado en el conjunto excavado fue la incineración, en ningún caso

la inhumación (Castilla, de Haro, y López, 2004, 590).

Con los datos disponibles hasta el momento y que acabamos de mostrar, y a partir de la propuesta de articulación urbanística realizada por J. M. Campos (2003) han podido ubicarse las necrópolis relacionadas con la ciudad de *Onuba*, tres de ellas constataadas ya arqueológicamente, y la última establecida en función del análisis topográfico y de la localización de restos arqueológicos de diferente índole y que básicamente se localizan en directa relación con los cuatro ejes principales de la ciudad: (Lám VI).

- **La Necrópolis ESTE:** apoyada por los hallazgos de Cabezo de la Esperanza, C/ Palos y Convento de S. Francisco.
- **La Necrópolis SUR:** de valoración reciente gracias a la documentación de los restos de C/ Vázquez López.
- **La Necrópolis NORTE:** establecida en función de los registros de C/ Onésimo Redondo (hoy C/ Dr. Plácido Bañuelos) y de los de Plaza Ivonne Cazenave.
- **La Necrópolis OESTE:** cuya ubicación se estima en función de análisis topográficos y de articulación urbanística del núcleo *onobensis*, pero que por el momento carece de una contrastación arqueológica fehaciente al no haberse documentado por el momento restos funerarios concretos.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Una vez analizados cada uno de los registros funerarios de que se dispone hasta el momento, y para realizar una primera valoración global sobre el tema, podemos comenzar el recorrido por las necrópolis de la ciudad de

LAS NECRÓPOLIS DE ONUBA

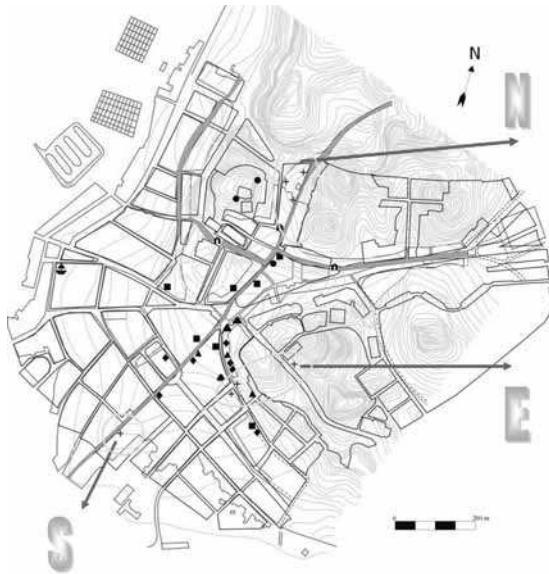


LÁMINA VI: Situación de las necrópolis de Onuba.

Onuba a través de la localizada en el sector Este, sobre todo por el hecho de que fue en esta zona donde por primera vez quedaron constatados en publicaciones registros funerarios de época romana. Así, independientemente de varios hallazgos aislados de enterramientos secundarios en urnas cubiertas con tapaderas de tradición iberopúnica en el Cabezo de La Esperanza (Garrido y Orta, 1966; Amo y de la Hera, 1976, 87), se hallaron durante los años setenta otros enterramientos consistentes en incineraciones bajo tumbas de téglulas acompañadas de ajuar –ungüentarios de vidrio y una moneda de Tiberio– además de una bolsada de cenizas a modo de *ustrinum*, mediante los cuales pudo concluirse que todos estos elementos debían relacionarse con una necrópolis de incineración datable en los siglos I-II d.C. (Amo y de la Hera, 1976). Conectando estos datos con otros obtenidos con posterioridad se esti-

ma que esta necrópolis hubo de extenderse además de por el mencionado cabezo, por la zona baja inmediatamente adyacente, de manera que un enterramiento documentado en la intervención de la C/ Palos 15-17 (Osuna Ruiz, 1998) podría asociarse también a esta necrópolis. Éste consistía en una sepultura de incineración bajo cubierta de téglulas con disposición horizontal que contenía los restos de un cadáver infantil al que acompañaban instrumentos de cirugía en la cabecera, fechable entre los siglos II-III d.C. En la misma intervención aparecieron restos de un enterramiento similar en el perfil Norte, lo cual impidió su excavación completa. Estos dos enterramientos, aparentemente aislados, podrían relacionarse también con algunas noticias que proporcionaba Baldomero de Lorenzo y Leal en 1883 sobre la aparición de sepulcros romanos a espaldas del Convento de San Francisco (Gómez y Campos, 2001)⁵. Estos hallazgos junto con los dos anteriormente documentados en la C/ Palos y los del Cabezo de La Esperanza definirían por tanto esta zona de necrópolis por el este de la ciudad.

También en época altoimperial se sitúan los registros funerarios localizados en la C/ Vázquez López, donde se localiza la necrópolis sur de la ciudad, desconocida por completo hasta el año 2001. En este caso nos hallamos ante una necrópolis de incineración, junto con un enterramiento de carác-

⁵ | “.. Muchos son los sepulcros romanos que se han encontrado y en diversos sitios, siendo digno de especial mención, por estar mejor conservado que los otros, el descubierto en la propiedad de D. Justo Garrido, dignísimo director de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad ... Dos desmontes hechos a espaldas del convento de San Francisco le descubrieron, encontrándose en perfecto estado de conservación, cedidos por la atención de dicho sr al autor de esta historia..” (Lorenzo y Leal, 1883, en Gómez y Campos, 2001).

ter infantil sobre cuyo rito no podemos pronunciarnos fehacientemente al no haberse documentado resto alguno del cadáver aunque todo parece indicar que fue incinerado al igual que los adultos (Castilla, de Haro, y López, 2004, 590). Además de los ajuares que acompañaban a la mayor parte de los enterramientos (ungüentarios de vidrio, jarritas, ollas y cuencos de cerámica común y clavos o tachuelas de hierro o bronce; tan sólo se documenta un caso de inclusión de una moneda) hay que destacar la presencia en dos de las tumbas (nº 1 y 5), de sendos fragmentos de ánfora situados en la parte superior de la estructura de tégulas y que debieron haber funcionado posiblemente como tubo de libaciones (Castilla, de Haro, y López, 2004), constituyéndose éste como el único ejemplo documentado y publicado hasta el momento de este tipo de prácticas en el núcleo *onobensis*.

La importancia de estos hallazgos es doble por dos cuestiones: la primera, de raíz topográfica, ya que se sitúan en una zona que tradicionalmente se consideraba exenta de ocupación durante el período romano; sin embargo, estos enterramientos confirman la delimitación de la ciudad romana que la Universidad de Huelva ya planteó a través de su Carta de Riesgo en el año 2000 (Campos y Gómez, 2000); y la segunda, derivada de aquélla, es de un carácter más histórico y arqueológico, desde el momento en que esta nueva necrópolis demuestra que ni la *Omba* romana fue tan pequeña, ni tan mediocre como se mantenía tradicionalmente, ya que en caso contrario no habría necesitado de lugares de enterramiento tan variados (La Esperanza, Ivonne Cazenave-Onésimo Redondo, Vázquez López, Palos) y alejados entre sí (Vidal Teruel, 2001).

Siguiendo el recorrido por el mundo funerario onubense nos trasladamos hacia el sector norte de la ciudad, donde se localizan las intervenciones de C/Onésimo Redondo y Plaza Ivonne Cazenave.

La información más completa sobre la existencia de una necrópolis romana “*in situ*” en la capital onubense procedía, hasta las últimas intervenciones del Área de Arqueología de la UHU, de la excavación practicada por M. del Amo en la C/ Onésimo Redondo, actual C/ Dr. Plácido Bañuelos, a escasos metros de esta última intervención realizada en la Plaza Ivonne Cazenave en el solar perteneciente al edificio del antiguo Colegio Francés.

Dadas las condiciones de aquella primera excavación no fue posible un estudio detenido de la estratificación, pero básicamente se documentaron tres fases de ocupación: una contemporánea, una islámica, y finalmente una romana correspondiente a la necrópolis. Esta secuencia ocupacional coincide –a grandes rasgos– con la documentada durante el año 2000, aunque en esta última se han detectado hasta nueve fases de uso (Gómez *et alii*, 2003) en virtud de la aplicación de los modernos sistemas de registro y técnicas de excavación basadas en la Matriz Harris.

Los datos publicados por M. del Amo (1976) recogen ocho tumbas, una de ellas infantil, con un único rito de inhumación acompañado de ajuar y variada tipología constructiva, pero idéntica orientación del cadáver siempre con la cabeza mirando hacia Oriente. La variedad constructiva resulta del empleo de tégulas como cubierta y como base en diferentes combinaciones –cubierta a doble vertiente sobre caja de muretes de ladrillos y suelo de tégulas horizontales;

LAS NECRÓPOLIS DE ONUBA

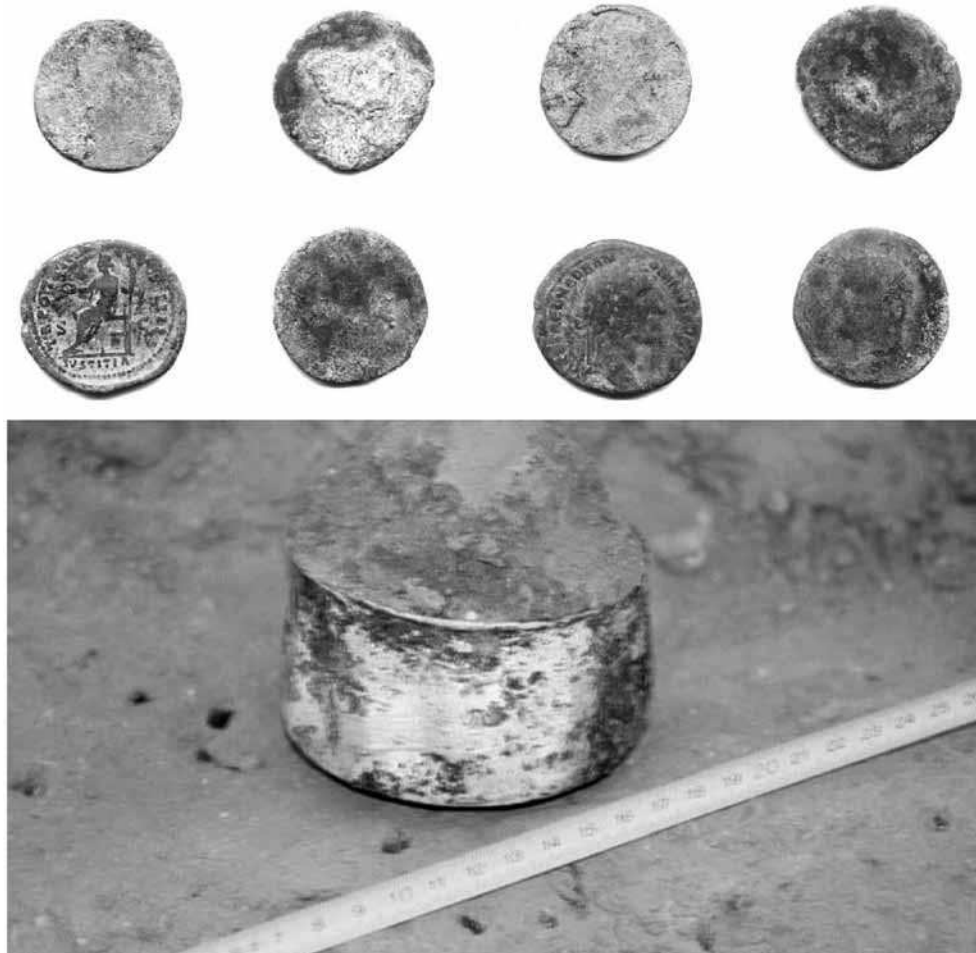


LÁMINA VII: *Necrópolis norte. Ivonne Casenave. Monedas (Tumbas 9, 10, 11 y 12) y vaso de vidrio (Tumba 12).*

igual a la anterior pero con el suelo de la caja también de ladrillos; y cubierta plana sobre fosa excavada en la tierra. En cuanto al enterramiento infantil en ánfora, el paralelo más inmediato lo encontraremos en el cercano asentamiento de El Eucaliptal (Punta Umbría), donde existe un nivel de inhumaciones infantiles en ánforas que usan básicamente los tipos Keay XXIII/Almagro 51, y Keay XXII/Almagro 50 –caso de la de

Huelva–, fechables entre mediados del siglo IV y mediados del siglo V d.C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999). Esta evidencia, unida a la revisión de algunos materiales identificados en un primer momento como cerámicas comunes, y consideradas posteriormente como ánforas Keay XXIII, (Vidal Teruel, 2001), apoya nuestra hipótesis sobre la actividad del enclave de *Onuba* en época bajoimperial en consonancia con la situación general que

presenta el resto de asentamientos costeros dedicados a la pesca y transformación de los recursos marinos, que constituyó en el caso de aquélla uno de sus principales pilares económicos.

Veinticinco años después, la intervención realizada en la Plaza Ivonne Cazenave, (Gómez *et alii*, 2003) en el solar del antiguo Colegio Francés, colindante por el sur con la misma calle Onésimo Redondo –Dr. Plácido Bañuelos– donde M. del Amo excavaba la necrópolis que acabamos de comentar, ha proporcionado numerosos restos que completan el panorama del mundo funerario onubense. Los hallazgos consisten en enterramientos en distintas variantes: en primer lugar, inhumaciones, tanto infantiles cubiertas con tégulas a doble vertiente (1), como de adultos bajo cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente (2) y en segundo lugar cremaciones primarias mediante *busta* completadas con alguna estructura adicional (7) o carente de ella (8).

Casi todos los enterramientos presentaban ajuares con diferente grado de conservación; entre estos elementos destacan tanto junto a las incineraciones como a las inhumaciones: lucernas (Tipos A1 de Luzón; Tipo VII B de Deneuve/Dressel –Lamboglia 17, 19, 20/Vindonissa VIII; Tipo IV C de Deneuve /Dressel 9C/Luzón 12-16), vasitos comunes que parecen imitar tipos de Paredes Finas (posiblemente pertenecientes a la forma Mayet XL o XLII), ungüentarios y vasos de vidrio, algunas monedas y elementos metálicos que debieron formar parte de

ajuares de adorno personal. También como elementos personales hay que destacar la presencia de varios *acus crinalis* en hueso junto con una aguja de pasta vítrea con decoración zoomorfa (Lám VIII).

Junto a los enterramientos se exhumó una construcción de forma cuadrada consistente en un monumento de carácter funerario formado por tres cuerpos escalonados de sillares sobre cimentación de piedra (Lám III). Tanto la disposición como la factura y su localización en el área de necrópolis nos lleva a pensar en la existencia de este elemento como hito o monumento encargado de señalar la presencia de esta “ciudad de los muertos” a la vez que pudo funcionar paralelamente como posible señalizador de sectores en la misma⁶. Junto a su posible funcionalidad como hito de señalización no puede descartarse que también pueda tratarse de un altar para la realización de ofrendas, íntimamente relacionados con el ritual funerario. En este sentido no podemos dejar de pasar por alto una información que proporcionaba M. del Amo en su publicación del año 1976, cuando al tratar sobre la necrópolis de la C/Onésimo Redondo comentaba la aparición fortuita y sin posibilidades de documentación completa debido a un derrumbe ocurrido durante el proceso de excavación, de una construcción, que en aquel momento relacionaba con una posible zona de hábitat conectada con la necrópolis y que literalmente se definía como “*construcción formada por dos hiladas de bloques de piedra toscamente tallada, colocados sobre una pequeña cimentación de piedras pizarrosas irregularmente talladas*” (Amo y de la Hera, 1976, 97). Un análisis detenido de la fotografía del hallazgo y de sus dimensiones (Id, Lám 17) no puede por menos que llevarnos a la consideración de que podría tratarse de

⁶ | Dos ejemplos similares de estas construcciones pero ya de época bajoimperial y realizadas en ladrillos se documentan en la necrópolis de la *cetaria* de El Eucaliptal (Punta Umbría), donde parecen situarse para señalar la presencia de un sector de necrópolis infantil (Campos, Pérez y Vidal, 1999).

LAS NECRÓPOLIS DE ONUBA

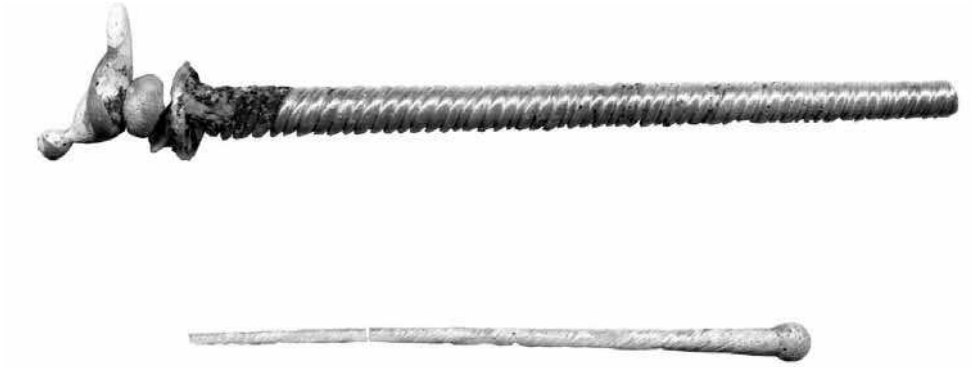


LÁMINA VIII: Necrópolis norte. Ivonne Cazenave. Pieza de pasta vítrea con decoración zoomorfa (Tumba 1) y Acus crinalis (Tumba 12).

una estructura similar a la documentada en Ivonne Cazenave (Vidal Teruel, 2001), de manera que nos hallaríamos ante posibles hitos de señalización de sectores o incluso de elementos relacionados con el propio ritual de la muerte (por ejemplo un altar).

Finalmente, dentro de las construcciones funerarias de esta necrópolis hemos de detenernos muy someramente en una construcción exhumada parcialmente durante la 5ª fase de la intervención y que se identifica con un Mausoleo Circular del que apenas se ha podido documentar la tercera parte de su estructura al haber sido parcialmente destruido durante los años setenta durante la construcción de un edificio colindante con este solar. En la parte recuperada se distingue un cuerpo principal conformado por hileras superpuestas de sillares de calcarenita, dispuestos a sogá y tizón, alineadas de forma poligonal. Este cuerpo apoya sobre una fosa de cimentación circular reforzada con un anillo formado por lajas de pizarra y elementos reutilizados, tales como dos urnas funerarias de calcarenita, un fragmento de fuste de columna estriada, ladrillos, y cerámica común en abundancia –ánforas, *urceus*, *la-goena*, *nasiternae*, etc–. Según el análisis de

los materiales asociados esta construcción habría de situarse cronológicamente entre la segunda mitad del siglo II y el primer tercio del siglo III d.C. Respecto a la cámara funeraria, la destrucción ocasionada durante los años setenta y la ocurrida durante el proceso de construcción del nuevo inmueble hicieron del todo imposible documentar indicio alguno de la misma (Haro, Castilla y López, 2004). Los sillares recuperados de la estructura también fueron desmontados y recolocados en una cripta acristalada bajo la plaza arqueológica en la que se han integrado otros elementos romanos documentados en las campañas anteriores (Lám V).

A partir del análisis estratigráfico y de los ajuares, se ha observado que el sector de necrópolis excavado en Ivonne Cazenave durante las tres primeras campañas presenta dos fases superpuestas: en la primera de ellas, el ritual corresponde a inhumaciones cubiertas con tégulas, mientras que la segunda fase el ritual siempre es de cremación primaria en *busta*, que se cubre bien con tégulas o carece de estructura adicional.

Desde un punto de vista estratigráfico, las inhumaciones son anteriores a las inci-

neraciones. Paralelamente la fase de inhumación parece ser coetánea con la construcción de un gran Muro de más de 40 metros de longitud (nº 111) y con la elevación del monumento piramidal de sillares (nº 44) durante la primera mitad del siglo I d.C. La fecha de la fase de incineración en *busta* algo más tardía, debe ubicarse a partir del siglo II d.C. de acuerdo con la cronología que proporciona una moneda de Antonio Pío localizada en la Tumba 10 (Lám VII) y las lucernas Dressel 17-19-20/ Deneuve VII B, pudiendo mantenerse hasta el siglo III d.C.

La existencia de inhumaciones previas a las incineraciones con no ser la tónica habitual tampoco resulta un hecho totalmente aislado para el conjunto de la *Baetica*. Así por ejemplo idéntica circunstancia se documentó en las intervenciones sobre la necrópolis de *Baelo Claudia* durante las campañas de 1917-1921. En la necrópolis oriental por ejemplo, la inhumación se practicaba en el siglo I d.C. en estrecha conexión con la impronta cultural púnica, como pone de manifiesto el hallazgo de una tumba de inhumación bajo tégulas debajo de sepulturas de incineración, que se acompañaba por una moneda de Claudio (Paris, Bonsor, Laumonier, Ricard y de Mergelina, 1926, 16).

Paralelamente, el análisis de las cotas de todos los elementos parece confirmar que el altar funerario podría asociarse con los enterramientos de inhumación, ya que la profundidad de la zanja de cimentación de esta construcción de sillares y las cotas que presentan las inhumaciones se encuentran en los mismos valores (aprox. -2'70 mts desde el Punto 0 general de la excavación). Así, con la debida reserva derivada del escaso volumen excavado con respecto a la amplitud total de este solar (3.500 m²) podemos afirmar que existe un primer momento de

utilización de esta necrópolis a partir de la primera mitad del siglo I d.C., durante la cual se asiste al empleo de la inhumación acompañada de ajuares rituales de cerámica común y a la edificación de construcciones piramidales de sillares sobre cimentación de pizarras que podrían estar en conexión con la señalización de este área de la necrópolis; un segundo momento quedaría definido por el empleo de cremaciones primarias en *busta*, de carácter simple o bajo estructuras de tégulas, acompañadas de ajuares rituales y de adorno personal, que se superponen a las anteriores casi un metro por encima y que según los elementos cerámicos y monetales podría fecharse a mediados del siglo II d.C., en época antonina (respecto a esta segunda fase, encontramos paralelos cercanos –en la necrópolis oeste de *Baelo Claudia*, donde en el año 1907 se documentaron treinta sepulturas idénticas a las de Ivonne Cazeave, incineraciones bajo tégulas a dos aguas acompañadas de ajuares tanto cerámicos como monetales, constituidos éstos por monedas de Antonino Pío y Faustina y que se fechan a mediados del siglo II d.C. –Sillières, 1997, 189–).

En cualquier caso, el resto de los elementos localizados como ajuar en las tumbas confirma una cronología amplia del siglo II de la Era, aunque se observan diferencias en los ajuares de cada una de las fases, ya que mientras en las incineraciones, junto a elementos cerámicos y vítreos se encuentran elementos de uso personal tanto en hueso como en metal, en el caso de las inhumaciones, exceptuando la infantil del Enterramiento nº 5 que no poseía elemento alguno, estos ajuares únicamente se cifran en vasos de cerámica común y lucernas. De modo que en las inhumaciones sólo encontramos ajuares denominados “de tipo ritual”, mientras

que en las incineraciones se hallan ajuares integrados por objetos de adorno personal (caso de las agujas de hueso, metal y pasta vítrea (Lám. VIII) o los elementos metálicos que podrían haber formado parte de alguna vestimenta –un cinturón?–) En todo caso, estas cronologías son anteriores a las de las tumbas excavadas en el solar contiguo durante los años setenta por el director del Museo Provincial M. del Amo, comentadas con anterioridad.

Aunque parece demostrado que los rituales funerarios de la incineración y la inhumación coexistieron en Roma desde sus inicios y teniendo en cuenta la dificultad para establecer con exactitud el predominio de uno u otro rito, tradicionalmente se creía que el rito de la incineración precedía temporalmente en *Hispania* al de la inhumación como hecho generalizado, empleándose en los tiempos tardorrepúblicanos y altoimperiales (Bendala Galán, 1995). No obstante, lo cierto es que no parece existir una regulación fija a la hora de que los grupos elijan la incineración o la inhumación para sus enterramientos (Martín Urdíroz, 2000). Según ésta última, los enterramientos de inhumación se simultanean con los de incineración hasta al menos el siglo II a.C. dependiendo básicamente de las costumbres familiares. A partir de esa fecha predominará la cremación en todo el Mediterráneo Occidental y será a partir del siglo II d.C. cuando aquélla perderá terreno a favor de la inhumación –no en vano es a partir de ahora cuando empieza a constatarse la presencia de sarcófagos de plomo en la Bética– (Vidal Teruel, 2001), pero sin que esta costumbre se convierta en norma fija en todos los lugares del imperio, de modo que otros lugares de la Bética muestran situaciones análogas a la de esta necrópolis onubense, donde se

alternan tanto inhumaciones como incineraciones. Así por ejemplo, en Córdoba, en el solar de la C/Avellano, 12 se han documentado inhumaciones infantiles de siglo I d.C., incineraciones en *busta* del siglo II d.C., e inhumaciones bajo cubierta de tégulas a doble vertiente de mediados del siglo II-III d.C. (Penco Valenzuela, 1998).

Finalmente, hemos de hacer algunos comentarios sobre los ajuares relacionados con las necrópolis romanas de la capital onubense. Un hecho que sorprendía con respecto a los ajuares de las tumbas de Ivonne Cazenave y que ya fue destacado con anterioridad (Vidal Teruel, 2001) era la ausencia de vasos de *Terra Sigillata* en favor de otros de vidrio o de cerámica común a partir de la consideración realizada por M. Bendala Galán para la necrópolis neopúnica de Carmona y la de Cañada Honda en Alcalá de Guadaíra. Según éste resultaba inconcebible que entre todos los elementos de ajuar relacionados con los banquetes funerarios dedicados al difunto aparecieran vasos de vidrio o cerámicos, y sin embargo, nunca aparecieran vasos de *Sigillata* en un momento en que éstas eran un producto cotidiano. La argumentación esgrimida para explicar dicha ausencia estaría relacionada con el sentido ritual del banquete funerario, que como toda liturgia, especificaría el tipo de recipiente más adecuado para utilizar en la ceremonia. En este sentido, según M. Bendala, la *Terra Sigillata* pudo ser deliberadamente excluida por la sociedad carmonense de fuerte tradición púnica para seguir conservando sus costumbres locales, eliminando de este modo uno de los elementos de máxima aculturación romana (Bendala Galán, 1991). Con estas consideraciones, la ausencia de *Terra Sigillata* se relacionaría directamente con una fuerte tradición púnica arraigada aun a pesar de las nuevas in-

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL / JUAN M. CAMPOS CARRASCO

AJUARES FUNERARIOS EN ONUBA. CUADRO RESUMEN										
EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS		SUR		ESTE			NORTE		OESTE	
		C/ VÁZQUEZ LÓPEZ SS. I-II d.C. (22 Ent.)		CABEZO ESPERANZA SS. I-II d.C. (5 Ent.)		C/ PALOS 15-17 SS. II-III d.C. (1 Ent.)	CTO. S. FRANCISCO (SÓLO REFERENCIAS DOCUMENTALES, SIN CONCRETAR DATOS)	IVONNE CAZENAVE SS. I-II d.C. (20 Ent.)	C/ ONESIMO REDONDO SS. III-IV d.C. (8 Ent.)	SIN DATOS
AJUARES RITUALES	METAL	MONEDAS	T 21	T 1	Ájuar Quirúrgico		T 9, 10, 11, 12			
		CLAVOS	T 3, 6, 13, 18, 19, 20	Ustrinum				T 5, 7		
	CERÁMICA COMÚN	VIDRIO		T 1, 8, 9, 13, 15, 18, 19, 20, 21	T 1, 2, Ustrinum			T 12, 13	T 3, 7	
		IMIT. PAREDES FINAS						T 13, 18		
		CUENCO		T 3, 18				T 19	T 3	
		PLATO								
		JARRO		T 8, 9					T 3	
		LUCERNA						T 1, 12, 13, 18	T 2, 3	
		OLLA		T 3, 6				T 3, 19	T 1, 3	
		AJUARES DE ADORNO PERSONAL	METAL		T 12				T 12, 18	
PASTA VÍTREA			T 1				T 1			
HUESO ACUS CRINALIS			T 3, 11				T 9, 12, 16			

LÁMINA IX: Ajuares de las necrópolis onubenses. Cuadro-Resumen.

fluencias romanas; esta explicación podría ser aplicable al caso de *Onuba*, donde debió existir una fuerte ocupación púnica en conexión con la situación general observada en otros núcleos de la Tierra Llana como Niebla o Tejada la Nueva, que empieza a ser conocida y valorada (Vidal Teruel, 2001; Campos y Gómez, 2003). La corroboración de este hecho en las necrópolis altoimperiales onubenses sería otra evidencia más que sumar a los restos materiales de filiación púnica que se documentan no sólo en las estratigrafías del Cabezo de San Pedro, sino las que M. del Amo hallaba en los sondeos practicados bajo las piletas de salazón de la factoría de la C/ Millán Astray, para reivindicar la intensa punización del suroeste peninsular y concretamente del puerto atlántico de *Onuba* (Vidal Teruel, 2001; e.p).

Estas consideraciones que hace algún tiempo eran ya advertidas para el caso de Ivonne Cazenave, pueden extenderse, con el avance de los hallazgos producidos, al resto de las necrópolis onubenses, pudiendo establecerse a partir de aquí la existencia de un ajuar para las necrópolis onubenses en el que, al menos en los casos documentados con rigor y que se refieren a cronologías altoimperiales (siglos I-II), no se contempla la inclusión de *Terra Sigillata* en cualquiera de sus variantes –hispanicas precoces, gálicas, hispanicas, o africanas– (Lám IX). De este modo, los ajuares de las necrópolis onubenses pueden ser de dos tipos: uno, de carácter ritual, y dos de carácter personal –Láms VII, VIII–. Los primeros suelen ceñirse a objetos en hueso o pasta vítrea (generalmente *acus crinalis*: dos ejemplos en C/ Vázquez López

–tumbas 3 y 11; uno en Ivonne Cazenave –tumba 12), o incluso en metal que con toda probabilidad debieron formar parte de la vestimenta del difunto en el momento del *funus*. Entre éstos tan sólo hay que destacar un ajuar más específico relacionado con instrumentos de cirujano (C/Palos 15-17), cuya relación con el individuo infantil al que acompañaban no alcanzamos a interpretar en su totalidad. Con respecto a los segundos, los ajuares de carácter ritual suelen estar integrados en su mayoría por objetos cerámicos o vítreos combinados de diferentes maneras, pero donde se hace habitual la presencia de jarros y cuencos comunes, imitaciones comunes de Paredes Finas, lucernas y en menor medida urnas/ollas también comunes. Con todo, son los objetos de vidrio (vasos abiertos –Lám VIII– o ungüentarios) los más numerosos y habituales en casi todas las tumbas y especialmente en los enterramientos por cremación (por ejemplo en C/Vázquez López donde aparece en nueve de los doce ajuares documentados; o Cabezo de la Esperanza donde se recuperaron ungüentarios y fragmentos vítreos diversos tanto en las cremaciones bajo tégulas como en el *ustrinum*). Dentro de estos ajuares de carácter ritual también hemos de destacar la escasa representatividad de las monedas como acompañamiento del cadáver. De todos los enterramientos analizados hasta el momento, tan sólo hemos detectado una minoritaria presencia de monedas (una frusta en C/Vázquez López –tumba 21–; una de época de Tiberio en Cabezo de La Esperanza; cuatro en Ivonne Cazenave –tres frustas en tumbas 9, 11 y 12 y un as de Antonino Pío en tumba 10–) en un total de 56 enterramientos analizados (22 en C/Vázquez López, 5 en Cabezo de La Esperanza, 1 en C/Palos, 8 en C/Onésimo Redondo y 20 en Ivonne Cazenave). Cabría preguntarse si tal

escasez de monedas en los ajuares podría relacionarse, al igual que ha sido comentado con respecto a la *Terra Sigillata*, con una exclusión consciente de dicho elemento en íntima conexión con otro tipo de creencias propias de un sustrato indígena, de raíz púnica, en las que las monedas nunca acompañan al cadáver en su tránsito a “otra vida”; o bien podría estar relacionada simplemente con una cuestión cultural o incluso de disponibilidad económica dado el carácter básicamente humilde que presenta la mayoría de todos estos enterramientos. Un último tipo de objetos metálicos que cabe considerar como parte de ajuares rituales está representado por los clavos o remaches de hierro o bronce y que debieron formar parte del *lectus funebris* en el que se exponía el cadáver y/o se trasladaba al fallecido –*feretrum*– durante la *pompa funebris* (Vaquerizo, 2001, 62). En este caso se documentan ejemplos en C/Vázquez López (tumbas 3, 6, 13, 18, 19, 20), Cabezo de La Esperanza (uno en el *ustrinum*), y C/Onésimo Redondo (uno en tumba 5). Finalmente tan sólo faltaría reseñar los dos únicos ejemplos documentados hasta el momento en *Onuba* de conductos de libaciones relacionados con la participación del difunto en los banquetes o ceremonias conmemorativas en su honor (Vaquerizo, 2001, 157) y que se localizaron en las cremaciones en *busta* bajo cubierta de tégulas nº 1 y 5 de la necrópolis sur. Estos elementos, ciertamente relacionados al parecer siempre con la incineración, son bastante habituales en Mérida donde parecen relacionarse con individuos de origen o filiación oriental. Su presencia en el caso onubense ¿quizá podría estar conectada de nuevo con esa impronta púnica y a su vez con la tradición turdetana heredera a su vez del horizonte tartésico orientalizante?. Por ahora, resulta prematuro pronunciarse so-

bre tal hipótesis, pero no obstante, sería interesante tomarla en consideración de cara a futuros hallazgos.

Hasta aquí los datos con los que se cuenta actualmente para valorar las prácticas funerarias de la ciudad romana de *Onuba* a lo largo de la época imperial. No obstante, no podemos dejar de comentar algunos otros registros funerarios hallados durante la década de los años setenta del pasado siglo, en zonas cercanas y que revisiones actualizadas nos llevan a matizar en su carácter y significación.

En las inmediaciones de Huelva capital se localizaron a mediados de los años setenta los restos de una necrópolis en el lugar conocido como “La Orden”, tratándose de un conjunto bastante tardío a juzgar por el empleo único del rito de inhumación en los 41 enterramientos excavados y por las tipologías constructivas documentadas: caja de ladrillos colocados “a sogá” y cubiertas primero con tégulas horizontales y sobre éstas otro piso de tégulas a doble vertiente; caja de ladrillos “a sogá” con cubierta de tégulas a doble vertiente; fosa excavada en la tierra y cubierta con tégulas a doble vertiente; y finalmente enterramientos infantiles en ánforas. La orientación de los enterramientos es constante: Este-Oeste así como la ausencia de ajuar (a excepción de un jarrito de factura bastante tosca procedente de la sepultura nº 21). Este conjunto debe fecharse a partir de principios del siglo IV d.C., según los datos anteriores y la presencia de ciertas monedas (de época del emperador Valentiniano), sin que pueda precisarse su límite superior (Amo y de la Hera, 1976).

Con respecto a esta necrópolis, el descubrimiento en 2001 de numerosos ejemplares de ánforas en esta zona a raíz de los trabajos de seguimiento arqueológico derivados de la

introducción de un nuevo cableado de telecomunicaciones, del cual, por otra parte, no existe constancia documental, nos hace pensar que realmente estos restos, interpretados en principio como pertenecientes a una *villa rustica*, se correspondan en realidad con una instalación industrial dedicada a la pesca y elaboración de salazones (*cetaria*), habida cuenta además de su localización, muy cercana a la línea de la ría del Odiel, y de algunos elementos, como hornos y numerosos fragmentos de *opus signinum*, que bien podrían estar conectados con el área industrial de estas instalaciones –piletas de salazón, fabricación de ánforas, etc– (Campos, Pérez y Vidal, 2004 a y b).

En las cercanías también del casco urbano de Huelva se localiza una posible necrópolis conocida como Nuestra Señora del Rocío, pero cuya constatación se ciñe tan sólo a datos aislados. En este caso sólo pudo documentarse una única tumba que debió formar parte de un conjunto más amplio que no pudo ser estudiado (Amo y de la Hera, 1976). El hallazgo se produjo en una finca situada en las cercanías del cementerio de la capital onubense. Esta tumba consistía en una fosa excavada en la tierra cubierta con cinco losas rectangulares de piedra y otra colocada verticalmente en la cabecera. En su interior se conservaban los restos inhumados de tres individuos superpuestos –práctica habitual durante la baja romanidad: Carmona Berenguer, 1996, 187– y con la cabeza orientada hacia el Oeste. Además de los restos óseos se recuperaron dos jarritos de similares características al descrito en la necrópolis anterior (uno dentro de la tumba y otro entre las tierras removidas –zona de La Soledad– antes de la excavación). Cronológicamente el rito de enterramiento así como los jarros

encontrados nos sitúan, a falta de mayores indicadores, como mínimo a partir de comienzos del siglo V d.C.

Como conclusión y desde el punto de vista de la estratigrafía vertical y horizontal del yacimiento Huelva, la fase más temprana de las prácticas funerarias romanas en la capital onubense, está representada a través de la necrópolis de Cabezo de La Esperanza donde a comienzos de los años sesenta se producían hallazgos de enterramientos secundarios en urnas de tradición iberopúnica. Igualmente se hallaron dos tumbas de incineración bajo tégulas a doble vertiente, de donde se recuperó un ajuar formado por ungüentarios de vidrio y una moneda de época de Tiberio.

A partir de la primera mitad del siglo I d.C. parece que también empiezan a funcionar otras necrópolis relacionadas con el núcleo onubense. Concretamente en el sector norte empieza a utilizarse el espacio con fines funerarios tal y como se desprende de los registros documentados en Ivonne Cazènavé, donde a una primera fase caracterizada por inhumaciones en tumbas cubiertas mediante tégulas dispuestas en posición horizontal con acompañamiento de ajuar cerámico común de carácter ritual y monumentos piramidales, le sucede a partir del siglo II d.C. otra fase caracterizada por cremaciones en *busta* sin estructura superior o bajo tumba de tégulas a doble vertiente, acompañadas de elementos de ajuar tanto rituales –lucernas, cerámicas comunes–, como personales –agujas de hueso pasta vítrea y metal, broches de cinturón de metal, monedas–, y que puede llevarse hasta el siglo III d.C. según la cronología que aportan las lucernas recuperadas (VII Deneuve, /Dressel 17,19,20/Vindonissa VIII). Durante este mismo período parece situarse también el mausoleo circu-

lar parcialmente documentado en la fase 5^a. Igualmente comienza a ocuparse el extremo sur de la ciudad merced a la ubicación de otra necrópolis de incineración de los siglos I-II d.C. que también parece mantenerse en algunos sectores hasta el siglo III, como se desprende de la documentación de otra tumba de incineración en C/Palos 15/17 datada entre los siglos II-III y que destaca por su ajuar de tipo quirúrgico.

Algo más tardío es el sector de la necrópolis norte excavado en la C/Onésimo Redondo, cuyo rito único de inhumación y elementos de ajuar nos sitúan ya a caballo entre los siglos III y IV d.C. Entre fines del siglo IV y, especialmente, en el siglo V d.C. se sitúan las necrópolis de La Orden y de la finca de Nuestra Señora del Rocío y de la Soledad, ya en la periferia del casco urbano (Amo y de la Hera, 1976) en las que predominan los denominados tradicionalmente “jarros visigodos” (Izquierdo Benito, 1977), cuya cronología tardorromana se apoya en las monedas halladas en los ajuares.

Hasta aquí lo que podemos ofrecer en el estado actual de los conocimientos. A pesar de que aún nos encontramos en un momento muy incipiente de la investigación, parecía oportuno realizar esta primera aproximación al mundo funerario romano de la ciudad de *Onuba*, en la que a pesar de las limitaciones derivadas de la parcialidad de los registros y de la falta de profundización en el estudio de los más recientes descubrimientos –que además permanecen inéditos–, podemos establecer como conclusión provisional que siguiendo la norma romana de ubicación de estas ciudades para el descanso eterno, en *Onuba* las necrópolis documentadas (Sur Este, Norte) y la que se supone que también debe existir a pesar de no haberse hallado corroboración arqueológica

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL / JUAN M. CAMPOS CARRASCO

(Oeste), se situaban formando un cordón en torno a los límites de la ciudad y plenamente relacionadas con su articulación urbanística, que en última instancia además también parece adaptarse a los cuatro ejes cardinales siguiendo con ello el canon clásico de organización de los núcleos urbanos. Con todo queremos destacar que las aportaciones que pueden realizarse por el momento se cifran principalmente en dos cuestiones: una de índole topográfica, ya que la valoración de los hallazgos funerarios no hace sino corroborar la hipótesis sobre los límites de la ciudad romana (Campos y Gómez, 2000; Gómez y Campos, 2001) además de la referida a la articulación urbanística (Campos Carrasco, 2003); y otra de carácter propiamente funerario, al permitir el conocimiento de los usos relacionados con esta práctica y que se refieren tanto al empleo de los distintos ritos como de diferentes sepulturas y ajuares, destacándose incluso las posibles peculiaridades del núcleo onubense –caso de la exclusión de la *terra sigillata* o la escasa representatividad de las monedas– en función

del sustrato poblacional prerromano de raíz púnica.

Con todo, los datos que acabamos de ver sobre el mundo de ultratumba permiten ya asegurar la significación de la romanización en la conformación del proceso histórico de la capital onubense. Con ser importantes los aspectos militares, políticos, jurídicos o económicos, el mundo de las creencias es el que delata con mayor claridad la inclusión de un grupo humano en una “cultura” distinta o por el contrario el rechazo a las nuevas claves de vida y la reivindicación de sus tradiciones, y así hemos tenido ocasión de comprobarlo con respecto a las necrópolis de *Onuba* cuando destacamos la ausencia de *Terra Sigillata* en los ajuares como un posible símbolo consciente que reivindica la potencial pervivencia de tradiciones de raigambre púnica en la liturgia relacionada con el mundo funerario, tal y como se pone de manifiesto en otros lugares donde esa tradición púnica está perfectamente reconocida como la necrópolis occidental de *Carmo* o la de Cañada Honda –Alcalá de Guadaira– (Bendala Galán, 1991).

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

AMO Y DE LA HERA, M. del, (1976): “Restos materiales de la población romana de Onuba”. *Huelva Arqueológica II*. Madrid

BENDALA GALÁN, M.

— (1991): “El banquete funerario en el medio día hispano: una observación”. *Gerion (Alimenta. Estudio en homenaje al Dr. Michel Ponsich)*, pp 181-186. Madrid.

— (1995): “Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial”. *Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, pp. 277-290. Xinzo de Limia

BLANCO FRELJEIRO, A.; ROTHENBERG, B. (1981): *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva*. Barcelona.

CAMPOS CARRASCO, J. M. (2003): “La ciudad romana de *Onuba* (Huelva). Una revisión arqueológica”. *Anales de Prehistoria y Arqueología –An-Murcia–, Vóls 17-18*, pp 329-340. Murcia.

CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F.

— (2000): *Carta del Riesgo de la ciudad de Huelva*. IV Vóls. Huelva.

LAS NECRÓPOLIS DE ONUBA

- (2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje*. Consejería de Cultura. Sevilla.
- (2003): “La presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis”. *Byrsa*, 2. Ravenna.
- CAMPOS CARRASCO, J. M. y VIDAL TERUEL, N. O. (2003): “Las ciudades hispano-romanas del territorio onubense. Estado de la cuestión”. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, n.º 13, pp. 41-81. Universidad de Lleida.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; PEREZ MACÍAS, J. A.; VIDAL TERUEL, N. O.
- (1999): “El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)”. *Huelva en su Historia* 7, pp. 195-231. Huelva.
- (2004 a): “Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y Perspectivas”. *Figlina Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*. B.A.R. *International Series*, 1266. Vol I, pp. 125-160. Oxford.
- (2004 b): “Las industrias de Salazones en la Costa Onubense”, *II Encontro de Arqueologia do Sudoeste da Península Iberica*, pp. 177-182.
- CARMONA BERENQUER, S. (1996) “Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y de época visigoda en Andalucía”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7, pp. 181-208. Córdoba.
- CASTILLA REYES, E.; HARO ORDÓÑEZ, J de.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A (2004): “El solar n.º 25-27 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de ONUBA”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001. Vol III-1*, pp. 503-511. Sevilla.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA SANZ, C.; RUFETE TOMICO, P. (1997): *De Tartessos a Onuba. 15 años de arqueología en Huelva*. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; RUFETE TOMICO, P.; GARCÍA SANZ, C. (1992): “Nuevas evidencias de Onuba”. *CuPAUAM*, 19, pp. 289-317. Madrid.
- GARRIDO ROIZ, J. P.; ORTA, E. M.^a (1966): “Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los Cabezos de Huelva”. *Ampurias XXVIII*, pp. 209-215. Ampurias.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2001): *Arqueología en la ciudad de Huelva, 1966-2000*. Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A.; BELTRÁN PINZÓN, J. M.; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A.; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2003): “Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000. Vol III-1*, pp. 654-665. Sevilla.
- HARO ORDÓÑEZ, J de; CASTILLA REYES, E. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (2004): *Intervención Arqueológica de urgencia en Plaza Ivonne Cazenave N.º 1 (Huelva)*. Control sobre el vaciado del solar. 4.ª y 5.ª Fase de Actuación. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Inédito.
- HARO ORDÓÑEZ, J de; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A.; CASTILLA REYES, E. (2005): *Intervención Arqueológica de urgencia en Plaza Ivonne Cazenave N.º 1 (Huelva)*. 6.ª Fase de Actuación. Excavación previa a la consolidación e integración de restos emergentes en el Sector III. *Futura Plaza Arqueológica*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Inédito.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1977): “Ensayo de una sistematización tipológica de necrópolis de época visigoda”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXX. Madrid.
- LUZÓN NOGUÉ, J. M.^a (1975): “La romanización”. *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, pp. 269-320. Madrid.
- MARTÍN URDÍROZ, M.^a I. (2000): “Enterramientos sarcófagicos en Córdoba y provincia”. *Arte, Arqueología e Historia*, 7, pp. 67-70. Córdoba.
- OSUNA RUIZ, M. (1998): Informe de la actuación arqueológica en la C/ Palos, 15-17. Inédito. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Inédito

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL / JUAN M. CAMPOS CARRASCO

- PARIS, P.; BONSOR, G.; LAUMONIER, A.; RICARD, R.; MERGELINA, A. de (1926): *Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1921). La nécropole*. Paris.
- PENCO VALENZUELA, F. (1998): "Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Época altoimperial excavado en la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a *Colonia Patricia Corduba*". *Antiquitas*, n.º 9, pp. 61-77. Córdoba.
- SILLIÈRES, P. (1997): *Baelo Claudia una ciudad romana de la Bética*. Madrid.
- TOYNBEE, J. M. C. (1971/1996): *Death and burial in the roman world*. London.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001): "La pompa funebris"; "El rito funerario"; "Enterramientos infantiles"; "Banquetes funerarios". *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*, pp. 62-63; 74-81; 152-153; 157. Córdoba.
- VIDAL TERUEL, N.O.
- (2001): *La implantación romana en el extremo occidental de la Baetica. Doctrina y Praxis en la ocupación del territorio onubense*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. UMI Microform 3115681, 2004. Michigan.
- (2002): "La ocupación del territorio onubense en época romana: estado de la cuestión". *Huelva en su Historia*, 9, pp. 55-74. Huelva.
- (e.p.): *Análisis arqueológico de la Romanización del Territorio Onubense*. Huelva.